

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLARRUBIA DE LOS OJOS**

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal para la cobertura como personal laboral fijo de una plaza de Sepulturero en el Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2024 se ha dispuesto el nombramiento a favor de:

<i>DNI</i>	<i>NOMBRE Y APELLIDOS</i>
***7598**	D. ANTONIO PRADO CASARES

Con el siguiente resultado definitivo,

<i>DNI</i>	<i>Nombre</i>	<i>CONCURSO EXPERIENCIA + MERITOS (Máximo 40 puntos)</i>	<i>OPOSICION 1º EJERCICIO + 2º EJERCICIO (Máximo 60 puntos)</i>	<i>Puntuación TOTAL</i>
***7598**	ANTONIO PRADO CASARES	30+8= 38	30 + 6= 36	74

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de la Base Undécima de la Convocatoria.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Villarrubia de los Ojos, Encarnación Medina Juárez.

Anuncio número 630

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>